

Guayaquil, 20 de abril de 1.998

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA VASCONES GARCES (VASGAR) S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi caracter de comisario de INMOBILIARIA VASCONES GARCES (VASGAR) S. A. y de conformidad con el Art. No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas mi INFORME ANUAL correspondiente al ejercicio económico de 1.997 que concreto en los siguientes terminos:

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1.997 verificando que existe conformidad entre dichos Estados Financieros y los registros contables de la compañía.
- 2.- La compañía presenta al 31 de diciembre de 1.997 un resultado Neto de S/.2'455.358.
- 3.- Además he logrado constatar que los Libros Sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes, señores Accionistas que los Libros, registros contables, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones,

Muy atentamente,



SANTIAGO ENRIQUEZ ALTAMIRANO
C. I. No.091105499-7
COMISARIO

28 MAR 1998

